

ADVERTENCIA.—Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa núm. 25, imprenta y librería de Núñez.—Teléfono, número 37.—No se devuelven los originales.

Talleres: Ramos del Manzano, 42.

—Teléfono, número 67.—

Número suelto, DIEZ céntimos

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIO DE SUBSCRIPCION EN  
TODA ESPAÑA

SEIS PESETAS AL TRIMESTRE

Anuncios, esquelas y reclamos, precios por tarifa.  
Comunicados y remitidos, precios convencionales.

Todos los pagos anticipados.

Dos ediciones diarias.

Jueves, 19 de Mayo de 1921.

Año XXXVII—Núm. 11.338.

EL INTERES PUBLICO

## Sin caridad oficial

Comienza la época en que en las grandes poblaciones españolas se celebra la llamada Fiesta de la Flor.

Unas damas elegantes, todo un plantel, de hermosuras oscocan por las calles en súplica de unas perras a cambio de una flor de papel, recuerdo de que dais el dinero para socorrer, para ir en auxilio de unos pobres que se van del mundo de los vivos, que pasan a ser tierra y guano.

Habéis sentido dolor y habéis entregado la limosna, privándoos de cualquier placer. Hay que dar las gracias a las damas altruistas y hay que renegar de la fiesta, pues no hay nada que diga más en contra de un pueblo y sus Gobiernos y Parlamentos que estas fiestas benéficas, sobre todo la de la Flor.

Para el que medite, cada flor que le pongan en el ojal, en el pecho o en la solapa, es una espina que debe sentir lacerándole.

¿Para una función tan alta solicitar una limosna? ¡Qué horror! ¿Quién está libre en este ambiente de sufrimiento y miseria de no ser atacado por el mal?

Hay caridad en el pueblo y no hay caridad oficial. Esta es la apreciación del hecho de esta fiesta que se repite cada año. Es una demostración vergonzosa de lo mal que está organizado nuestro país.

Todos los pueblos se han ocupado desde hace años de atajar este azote de la humanidad. A combatir a la tuberculosis han acudido con el mismo empeño con que lo hacían contra la lepra y la avariosis y otras enfermedades secretas que hacen desaparecer las razas. En esta lucha contra el mal, como lo demuestran las estadísticas, en algunas naciones se va venciendo. Pero España sigue atrasada. Con relación a sus 20 millones de habitantes, da un contingente superior de tuberculosis a otras naciones europeas.

¿Por qué? Pues por la razón sencilla de que sólo piensa en la Fiesta de la Flor. Nadie se preocupa de combatir la tuberculosis en sus causas; sólo se tiene a buscar a los enfermos un recogimiento para bien morir.

Además, los resultados metálicos de la fiesta no dan para hacer frente al mal. Y el Estado no acude a su remedio, sin saberse a qué espera.

En el espacio de no muchos años hemos visto elevarse los presupuestos de diversos departamentos de modo aterrador. Cientos de millones se han conseguido por diferentes medios para atender a gastos que no producen. En cambio, para salubridad, higiene, para construcción de sanatorios, hospitales, etc., no se ha visto un céntimo. Los Gobiernos no han sabido dirigir ni orientar. ¿Qué esperan?

Salen de los Gobiernos leyes con tendencias proteccionistas a tal cual ramo mercantil o industrial, todo guiado por el egoísmo. Pero nadie se acuerda del enfermo, víctima de privaciones y de falta de previsión.

El Gobierno que se atreva y pu-

blique un proyecto de decreto diciendo: «Queda suprimida la Fiesta de la Flor; el Gobierno presentará al Parlamento un proyecto de petición de un crédito y consignación de una partida anual de equis millones para atender a la creación y mantenimiento de tantos y cuantos sanatorios», ese Gobierno realizaría una obra europea, moderna, digna de aplauso, y no tendría un sólo voto en contra en el Parlamento.

Sea bien venido.

Llegada del gobernador

Procedente de Palma y Madrid, llegó ayer el gobernador civil, señor Montis, reintegrándose, en el acto, del mando de la provincia.

Sea bien venido.

Laboratorio municipal.

Resultado de los análisis últimamente verificados.

Chocolate.—Juan Almaraz, mezcla autorizada.

Vino tinto.—Felipe Rodríguez, Hermenegildo Prieto, Miguel Ceruelo, malo, adulterado, nocivo.

Vinagre.—Miguel Ceruelo, malo, adulterado, nocivo.

Quisicosas

Mi tocayo Cividanes pone todos sus afanes y la más noble intención, en organizar los planes de una bella exposición.

Por el arte salmantino que en la historia su camino supo trazar y vencer, su ingenio despierto y fino una lanza va a romper.

Que la idea es excelente lo proclama reverente todo el que sabe admirar la hermosura sorprendente de esta tierra singular.

Que aunque paguemos el pato en la higiénica conquista, nuestro pueblo tan sensato, que es recreo de la vista y es martirio del olfato, al amante de lo bello puede en esa exposición, sin que resulte excepción, mostrar más de algún destello de lo que es la población.

De tal monumento al lado pulido y acicalado, junto a antiguas ricas telas pondremos las covachuelas de la plaza del Mercado.

A la vera de una estampa, que hable del prestigio y brillo de algún famoso caudillo, del diseño de la rampa que han de hacer en el Corrallo. Junto a la traza grandiosa de un edificio escolar de fama y vida asombrosa, el Club Granero La Rosa o el más encumbrado bar.

El Campo de San Francisco, las parrorras de Colón y el acta de una sesión concejal en que haya cisco y sobra de discusión.

Un toro, una lechería, algún sabio de secano e interrogado al arcano nuestra célebre Gran Vía, de un futuro tan lejano.

Venga, pues, la exposición de nuestra pequeña Roma, y muestre así la carcoma actual de la población.

LA LOTERIA

El sorteo de pasado mañana.

En Salamanca se juegan más de cuarenta mil duros.

Pasado mañana se celebra el sorteo especial de grandes premios, de la lotería, que por la importancia de éstos, ha despertado tanta expectación como la famosa lotería de Navidad.

En las administraciones de Salamanca y su provincia, se han despachado 411 billetes, que a 500 pesetas cada uno, importan 205.500 pesetas.

El Adelanto publicará dicho día, igual que el sorteo de Navidad, suplementos extraordinarios, con los premios grandes y con los que hayan correspondido a Salamanca y su provincia.

El sorteo, como es sabido, constará de 50.000 billetes a 500 pesetas cada uno, divididos en décimos de 50 pesetas.

Los premios principales son los siguientes:

Premio mayor: 3.000.000 de pesetas.

Premio segundo: 1.500.000.

Premio tercero: 1.000.000.

Premio cuarto: 500.000.

Premio quinto: 250.000.

Premio sexto: 125.000.

Otros premios e reintegros del sorteo.

Tres premios de 50.000, tres de 45.000, tres de 40.000, tres de 35.000, tres de 30.000, tres de 25.000, tres de 20.000, veinte de 12.500.

2.331 de 2.500.

99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que ob-

tenga el premio de 3.000.000 de pesetas.

99 aproximaciones de 2.500 para los 99 números restantes de la centena del premio de 1.500.000 pesetas.

99 aproximaciones de 2.500 para los 99 números restantes de la centena del premio de 1.000.000 de pesetas.

99 aproximaciones de 2.500 para los 99 números restantes de la centena del premio de 500.000 pesetas.

99 aproximaciones de 2.500 para los 99 números restantes de la centena del premio de 250.000 pesetas.

99 aproximaciones de 15.000 para los números anterior y posterior al del premio de 3.000.000.

99 aproximaciones de 12.500 para los del premio de 1.500.000.

99 aproximaciones de 10.000 para los del premio de 1.000.000.

99 aproximaciones de 8.000 para los del premio de 500.000.

99 aproximaciones de 7.000 para los del premio de 250.000.

99 aproximaciones de 6.500 para los del premio de 125.000.

4.999 reintegros de 500 pesetas para los 4.999 números cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio mayor.

NOTAS DE SOCIEDAD

Viajes.

Han llegado: De Ciudad-Rodrigo, en su automóvil y de paso para Peñaranda, D. Valeriano Sánchez Maestre.

De Madrid, D. Julio Salcedo y don Manuel Martínez.

Del mismo punto, D. Francisco Bernis y D. Antonio Crespo.

De Ledesma, el propietario don Gaspar López Díez.

De Fregeneda, D. Tomás Pérez y familia, después de haber pasado unos días con su sobrino, el médico titular, don Manuel Pérez.

De Zamora, D. Flaviano de la Hoz.

De Valladolid, D. Cesáreo Calvo y señora.

De Béjar, los diputados provinciales D. Mateo Rodríguez y D. Francisco Muñoz.

Han salido: Para Madrid, D. José Luis Encinas.

De Valladolid para Tala, D. Cándido Alvarez.

De días.

Mañana celebra su santo la esposa de nuestro querido amigo el reputado doctor en Medicina, D. Francisco Díez.

Aniversarios.

Mañana hace dos años entregó su alma a Dios el estudioso joven don Amador Méndez García, alumno de cuarto año de bachillerato.

Su juventud, la afabilidad de su carácter y las excelencias de sus condiciones morales, hacen doblemente sentida su prematura muerte en la sociedad salmantina, donde sus padres, nuestro estimado amigo el propietario don Angel Méndez Cabezas; madre, la distinguida Sra. D.<sup>a</sup> Amalia García Angoso; hermanos y demás parientes, cuentan con numerosos afectos.

Reiteramos a todos el pésame más sentido.

Una boda.

Ayer, a las once de la mañana, en la iglesia de las Agustinas, se verificó el enlace matrimonial de la bella y distinguida Sra. María Acedo Bartolomé, sobrina de nuestro querido amigo el rector del Colegio de San Ambrosio, don José Manuel Bartolomé, con el estimado joven D. Andrés Benito Pérez.

Fueron apadrinados por D. José Benito, hermano del novio, y D.<sup>a</sup> Emilia Charro, tía de la novia.

Firmaron el acta como testigos: Por parte del novio, D. Angel Benito Parradinas, D. Mariano Reymundo y don Daniel Mezquita, y por parte de la novia, D. José Acedo, D. Félix Herrera, don Anonio Acedo Bartolomé, D. Domingo Rodríguez y don Francisco Salinas.

Bendijo la unión D. José Manuel Bartolomé.

Durante la ceremonia el reputado maestro Bernalt ejecutó al órgano una marcha nupcial.

En los comedores del acreditado hotel Términos, fueron obsequiados los invitados con un suculento banquete, con arreglo al siguiente menú:

Entremeses variados, tortilla de jamón, solomillo con guisantes, langostas salsas mayonesa y vinagreta, pollos asados con ensalada y jamón en dulce; dulce, flan; postres: quesos y pastas; vinos: Rioja, Fernández Lacuesta; café y licores.

De sus numerosas amistades los novios han recibido preciosos y valiosísimos regalos.

Enviamos nuestra más sincera enhorabuena a los nuevos esposos, deseándoles mucha felicidad en su nuevo estado.

Varias.

Nuestro querido amigo y compañero en la Prensa, D. Enrique Mhartín y Guzmán, hijo del secretario que fué

de este Gobierno civil, Sr. Mhartín Guix, ha sido nombrado catedrático de Taquigrafía, Mecanografía y Gramática castellana, de la Escuela de Comercio de Las Palmas.

Ayer tarde recibió las aguas bautismales, en la iglesia parroquial del Arrabal, el tercer hijo de nuestro particular amigo el industrial D. Manuel Madruga, imponiéndole el nombre de Mario, y siendo apadrinado por doña Aurelia Carbayo y su hijo Mario Guillén, tía y primo, respectivamente, de los padres del neófito.

Notas de Hacienda.

Próximas reformas.

Desde hace días es el tema de las conversaciones entre los funcionarios del Ministerio de Hacienda, el alcance que podrán tener las reformas que una competente comisión oficial propondrá al ministro, para la futura marcha de los asuntos administrativos.

Sábase, desde luego, que el fundamento de la reforma consiste en la simplificación de los servicios, y como consecuencia, la rapidez en la tramitación de las reclamaciones económico-administrativas, aparte de las operaciones de ingresos al Tesoro, en las que el contribuyente ha de encontrar, cuando se aprueben las reformas, grandes facilidades.

Pensiones.

Se ha concedido pensión anual de 625 pesetas, a D.<sup>a</sup> Lucía Martín Pérez, viuda del oficial segundo que fué de esta administración de contribuciones, D. Demetrio Durán, y otras 625 a D.<sup>a</sup> Aurora Romero López, viuda de D. Angel Guerreira.

Registro fiscal.

Se ha dispuesto por la subsecretaría del Ministerio de Hacienda, la comprobación del registro fiscal de edificios y solares, en el término municipal de Peñafiel, nombrándose para este servicio a los arquitectos don Genaro N.º Hernández y D. Manuel Sureda Castos; aparejadores, don Andrés Reines y D. José María Soler, y oficial administrativo, a don Victoriano Santa Cecilia.

También se ha dispuesto se compruebe el registro fiscal de Cepeda, nombrándose para esto al arquitecto jefe D. Santiago Madrigal, al arquitecto D. Benigno Borrajos; aparejadores, D. Andrés Segura y don Luis Sanz, y auxiliar administrativo, D. Mateo Alvarez.

Libramientos.

Se han puesto al cobro los siguientes libramientos.

Don Juan del Rey, 2.000 pesetas; don Julio Pérez Salcedo, 191,40; don Félix de la Cruz, 3.875; D. Pedro Martín, 1.992,40; D. Pedro Sánchez, 598; Sr. Secretario de Subsistencias, 164,66 y don Mariano Reymundo, 90.096,83.

La recaudación.

Utilidades, 53,70 pesetas; derechos reales, 654,87; pagos, 2,40; demás recursos, 2.881; reintegro de gastos, 642,30; operaciones, 20.726,94; resultas, 1.959,92.

PIANOS

Gran surtido de pianos y pianolas de las marcas más selectas. Reparaciones y afinaciones. Pianos de manubrio, y se pone música nueva a esta clase de pianos. Instrumentos y música de todas clases. Pérez Pujol, 5 y 7.

::: CASA DE-BERNARDI :::



SEGUNDO ANIVERSARIO

DEL JOVEN

## Amador Méndez García

ALUMNO DE CUARTO AÑO DEL BACHILLERATO

falleció en fé cristiana, el día 20 de Mayo de 1919

A LOS QUINCE AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Sus padres: D. Angel Méndez Cabezas y doña Amalia García Angoso; hermanos, abuela, tíos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus numerosos amigos se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado.

Por el eterno descanso del fallecido se dirán varias misas, mañana, día 20 de los corrientes, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen (Santo Tomé).

ANOCHÉ, EN EL AYUNTAMIENTO

## LA SESION MUNICIPAL DE ANOCHE

La sesión que anoche celebró el Ayuntamiento la declaró abierta el alcalde, Sr. Viñuela, a las siete y la clausuró a las diez.

Asistieron los concejales señores Santos Franco, González, Paradinas, García de Arriba, Santos Baz, García y García, Peix, Riesco y Barrado.

Se aprueba el acta de la anterior.

Orden del día.

Dictamen de la comisión de Beneficencia, proponiendo la forma de provisión de la plaza de practicante supernumerario de la Beneficencia municipal.

Propone la comisión que se provea mediante oposición, nombrando ella el tribunal, y el cual deberá formular la propuesta unipersonal.

El Sr. Barrado solicita que se acuerde que una vez nombrado por la comisión dictaminadora el tribunal y confeccionado el programa, se traiga a la aprobación del Ayuntamiento antes de anunciarse la convocatoria de las oposiciones.

El Sr. González también propone que sea el Municipio el que nombre el tribunal.

Acuérdase que lo constituyan los dos médicos concejales y tres de la Beneficencia municipal.

Personal del Matadero.

Informe relativo a la plaza de administrador fiel del matadero municipal y del señor administrador jefe de arbitrios de la segunda sección sobre desempeño por una sola persona de las plazas de administrador y fiel.

El dictamen de la comisión es favorable a la conjunción en una misma persona, de las plazas de administrador y fiel.

Lo impugna el Sr. García García, diciendo que no debate a la persona que actualmente está desempeñando los dos cargos, la cual le merece todos sus respetos.

Entiende que la razón y la equidad, de consuno, dudan que no pueda una persona actuar en las dos funciones, de administrador y fiel.

Se opone a la aprobación del dictamen, y propone que la plaza de administrador esté garantida por medio de fianza, debiéndose nombrar fiel y administrador.

El Sr. García de Arriba defiende el dictamen, manifestando que la propuesta de la comisión se amortiza una plaza y se economiza un sueldo.

Añade que si ambos cargos se reparan, habrá que nombrar un fiel o un administrador.

Si la provisión, dice, se efectuara en un empleado de la casa, él no tendría inconveniente en que prosperase la petición del Sr. García y García, pero en caso contrario, se opondrá, porque se vienen a gravar los intereses consistoriales.

Creo que la política que debe seguir el Ayuntamiento es la de amortizar el mayor número de cargos.

Vuelve a intervenir el Sr. García y García, sosteniendo las manifes-

taciones que había anteriormente expuesto.

Si comprendiera—dice—que se podía suprimir una plaza, yo votaría el dictamen, pero considero lesivo a los intereses municipales la unificación de ambos cargos.

Deseo que me diga el Sr. García de Arriba de qué brigada de empleados iba a echar mano para esos servicios.

El Sr. González principia declarando que consideraba que este asunto estaba ya ultimado.

Los argumentos—dice—empleados por el Sr. García y García, no han servido para combatir el dictamen.

Según afirma el dictamen y cuantos documentos le acompañan, se economiza una plaza, y hasta el mismo interesado declara que puede desempeñar ambos servicios.

En esta casa se debe seguir la orientación de que a los empleados que nunca han sido reprendidos en su actuación, se les debe estimular.

Además, aquí ya se ha dado el caso de un funcionario que ha ejercido también el cargo de administrador de la tahona.

El Sr. Santos Franco aplaude la orientación del Sr. García de Arriba.

Aquí, añade, se habla de amortizar empleos, y ahora se trata de vincular dos cargos en una persona, resultando ficticia la economía que se proyecta por la comisión.

El Sr. Riesco interviene para decir, que siempre ha sustentado el criterio de amortizar las plazas que fueran innecesarias.

En el Matadero siempre ha habido dos cargos, recaudador y administrador, y ahora lo que se debe hacer es un acoplamiento.

Vuelven a intervenir durante este inacabable debate, que dura media hora, los señores antedichos.

La presidencia hace constar públicamente que el señor Lucas, que es el empleado que está desempeñando actualmente los cargos de administrador y fiel, sólo plácemes merece por su acertada actuación.

Declara este asunto suficientemente discutido, y por seis votos contra cuatro, queda desestimado el dictamen.

Por consiguiente, se acuerda que la plaza de administrador se adjudique por oposición, con la garantía de 5.000 pesetas, otorgándose un voto de confianza a la Alcaldía, para que designe el tribunal.

La madera de la Aldehuela.

Diligencia dando cuenta de que la subasta de maderas de la Aldehuela, ha quedado desierta.

Se acuerda promover segunda licitación al mismo tipo de la anterior con el voto en contra del señor Arriba.

Pesas y medidas.

El Ayuntamiento queda enterado de haber celebrado sin efecto la subasta para la percepción del arbitrio de pesas y medidas.

TRAJES LIGEROS

Comienza ya la gente a marcharse al campo, a este grato campo salmantino, tan hermoso en la época primaveral, en espera de mayores calores que la lleve a las playas, y por lo tanto, hay que pensar en los trajecitos ligeros, en combinarlos acertadamente y sacarles el mayor provecho posible.

Esta es la temporada ideal para las muchachas habilidosas que saben sacar un gran partido de sus manos, si les acompaña algo de gusto. ¿A qué se reducen los modelitos de verano? A una funda recta, sin complicaciones de corte, en crepón de algodón, lana o seda, y para desfigurarse esta sencillez, un delantal fruncido, que nace bajo el talle; este es el truco principal.

Sobre esta idea se colocan bordados sencillos de lana en colores vivos, calados, ruchés, grupitos de flores diseminados aquí y allá, un cinturón original... en total, nada de particular; detalles que dicta el buen gusto, sin necesidad de que les acompañe una ejecución impecable como sucede en los trajes de invierno. Hay que dar más importancia de la que se les da a los abriguitos de verano.

Con los trajecitos ligeros se está muy a gusto en las horas de calor; pero hay que tener en cuenta que al oscurecer refresca repentinamente, sobre todo en el campo y en las playas. Las pieles no son apropiadas en estos casos y se recurre a los abriguitos.

Los actuales son de formas rectas, de telas ligeras, sin forros, las mangas amplias, fáciles de endosar, y los adornos sencillos; bieses de su misma tela, incrustaciones de cabritilla blanca o en colores. Las tonalidades son más bien vivas, o azul marino verde, mostaza, «beige», etcétera, etc. Conviene advertir que estos abriguitos se destinan más bien para las jóvenes, conservando las capas de seda majestuosas para las señoras. Son prendas de poco peso, que no molesta llevar al brazo en las horas cálidas en espera de la brisa fresca, que obligue a enfundarlas. Tormesina.

Peregrinación a Limpias y Congreso de Terciarios Franciscanos

Según las noticias recibidas, no sólo de la provincia, sino también de toda la región castellana y leonesa, la peregrinación a Limpias promete ser un gran acontecimiento. Son muchísimos los que han dado su nombre para concurrir a Limpias y Santander.

A los que deseen tomar parte, tanto de la capital como de la provincia, se les advierte que deben inscribirse y entregar el importe total del billete antes del 25 o del 30 de este mes.

La salida de Salamanca será el 10 de Junio, a las cinco de la mañana, regresando el día 14 de Santander. En la estación de Valladolid, los peregrinos de Salamanca bajarán del tren especial para visitar la ciudad castellana y reanudar el viaje a las once de la noche.

Desde Fuente de San Esteban

Precios de los cereales.—El estado del campo.—Tres detenidos se fugan de la cárcel de este pueblo.

En el mercado semanal, celebrado el domingo último en esta plaza, se vendieron los granos a los precios siguientes:

Trigo, a 84 y 86 reales fanega; centeno, a 58 y 60; cebada, a 58 y 60, y algarrobas, a 75 y 80.

Hay gran tendencia a la baja en los anteriores precios.

El campo, seco y agrietado por la pertinaz sequía, ha recibido ya la caricia bienhechora de la lluvia. Y esta ha caído sobre el campo con prodigalidad, llenando de agua los surcos y los arroyuelos e inundando de alegría los corazones de los labradores.

El celoso y activo comandante del puesto de la Guardia civil de este pueblo, D. Juan Hernández Turrión, secundado por una pareja de beneméritos guardias de este puesto, detuvieron en la mañana del 15 a tres sujetos

Sucesos locales

Un detenido.

Ha sido detenido por presunto autor del robo del despertador, del que ya dimos cuenta en las columnas de este periódico, el cochero apodado *el Corucho*.

En su declaración negó toda participación en el robo, asegurando que él se encontraba en otro lugar a la hora que dice la denunciante.

Reincidentes.

Hace varios días que en su domicilio conyugal vienen promoviendo continuos escándalos, Pedro López Hernández y Leonor Velázquez Rodríguez, y a pesar de las amonestaciones de la autoridad, han continuado escandalizando, por lo que han sido denunciados en la Comisaría de policía.

Malos tratos.

Ayer se personó en la inspección de Vigilancia el joven Victoriano Martín, denunciando a su amo por haberle maltratado de obra, propinándole algunos golpes.

Por insultos.

También ha sido denunciada Josefa Corral Vicente, por Purificación Ramos, por inferirle insultos y amenazas en la vía pública.

DESMAYOS, VAHIDOS Y SÍNCOPES

La causa de estos síntomas y el remedio está en esta carta

Syracuse N. Y.—"Cuando empecé mi edad crítica y cambio de régimen estaba decaída, sin apetito y sufriendo desmayos y vómitos frecuentes. Sufrí durante dos o tres años antes de tomar el Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham y las píldoras para el hígado, las que vi anunciadas en los periódicos y en sus folletos. Tomé aproximadamente doce botellas de su Compuesto Vegetal. Inmediatamente sentí mejora y mis sufrimientos desaparecieron pronto. He recomendado su medicina a mucha gente y los resultados han sido siempre muy satisfactorios." —Sra. R. E. DEMING, 437 W. Lafayette Ave., Syracuse, N. Y.

Compuesto vegetal Lyndia E. Pinkham

Este precioso remedio no contiene narcótico ni drogas de ninguna clase, debe su acción curativa a la eficacia medicinal de los extractos de las raíces y plantas que contiene.

Síntomas como sofocación, bochornos, dolores de espalda y cabeza, timidez, miedo de que acontezca algo malo, ruido en los oídos, palpitaciones del corazón, chispas ante la vista, irregularidades, estreñimiento, indigestión, apetito variable, debilidad y mareos, son avisos que deben poner en guardia a las mujeres de edad madura. El Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham ha ayudado a muchas señoras durante este período crítico.

Si tiene Vd. alguna duda sobre la manera de usar el Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham, escriba inmediatamente al consultorio de la Casa Lydia E. Pinkham, Medicine Co., Lynn, Mass. E. U. A., y recibirá contestación adecuada libre de gastos. La correspondencia que se recibe en nuestro consultorio es puramente confidencial y sólo es leída y contestada por mujeres expertas.

De venta en todas las farmacias

En los almacenes de alcoholes, aguardientes y vinos de D. Manuel García Alvarez

CHAMBERI, 5. — TELEFONO, NUM. 42.

encontrará el público grandes existencias de dichos líquidos y clases superiores, a precios reducidos, como son los siguientes:

NOTA DE PRECIOS (CON LA BAJA)

Vino blanco superior (tipo Rueda).....	9,50 ptas. los 16 litros.
> > > (tipo Manzanares).....	9,50
> > > dulce.....	13,00
> > > tinto.....	9,00
Vinagre de la Nava blanco (muy fuerte).....	9,00
> > > más inferior.....	7,00
Vino moscatel superior.....	19,60
Vermouth Torino.....	27,00
Aguardiente anisada de 96 grados.....	49,50
> > > 40 a 42 grados.....	23,00
> > > 36 a 38 grados.....	34,00
> > > de uva clase extra de 60 grados.....	32,00
> > > superior de 50 grados.....	28,50
> > > de 40 grados.....	48,20
Alcohol superior de 96 grados.....	38,20
Ojén superior de 40 grados.....	38,20
Rón Kí-glan.....	38,20
Coñac fino Champagne.....	38,20

Estos géneros y precios son puestos dentro de la población y servidos a domicilio. Se reciben encargos en las confiterías de Hernando y Matías Torrijos. Consúltase precios por partidas extra dentro y fuera de la población.

**MONTALBAN**  
**CAFE SANTA CATALINA (Cáceres)**  
 El mejor café torrefacto que se conoce.  
 UNICO DEPOSITARIO EN SALAMANCA.  
**DON ENRIQUE PRIETO** GRAN ALMACEN DE ULTRAMARINOS

Basuras.

Subasta para la enajenación de las basuras del Matadero. Se da lectura del acta de adjudicación provisional, mediante subasta, a Tomás Pérez Marcos, en la cantidad de 50 pesetas, de las basuras del Matadero.

Alcantarillado.

Sorteo para la amortización de obligaciones del alcantarillado. Por unanimidad se aprueba el sorteo.

Hacienda.

Dictamen de la comisión de Hacienda en la instancia de D. Agustín Moretón, solicitando licencia para colocar mayor número de veladores que el autorizado por S. E. en la enfrenada de su establecimiento café del Pasaje.

Se concede la licencia solicitada con el sobrecargo de 150 pesetas sobre el precio o canon que tiene señalado.

Informe en las instancias de los empresarios que se mencionan de los salones de baile, solicitando concierto para pago de los impuestos que regulan las tarifas números 28 y 36.

Queda ocho días sobre la mesa. Dictamen en la instancia del señor presidente del club La Rosa-Grano, sobre pago del impuesto de inquilinato.

De conformidad con el dictamen evacuado por la comisión, se acuerda anular el recibo del mes de Septiembre.

Los restantes se procederá a hacerlos efectivos por la vía de apremio, y los referentes a las mensualidades transcurridas desde primero de año, se percibirán sobre la base de 1.800 pesetas de renta anual.

Resolución en la de D. Joaquín del Estal, como empresario del teatro Liceo, solicitando concierto para el pago del impuesto que regula la tarifa número 36.

Se determina acceder al concierto por todas las funciones que se celebren hasta el 31 de Diciembre, pagándose por meses vencidos, y respecto a las de abono, liquidarlas separadamente.

Informe en la moción del Sr. Santos Franco, sobre pago de haberes al maestro de la escuela subvencionada de San Vicente.

Contra este dictamen, el Sr. Santos Franco tiene formulado un voto particular, en el que se pide que el Ayuntamiento declare que esos haberes han tenido siempre el carácter de subvención y no de sueldo; esta consideración la tendrá en lo sucesivo si el Ayuntamiento le otorga su aprobación.

Impugna el voto el Sr. García de Arriba y lo defiende su autor.

Por cinco votos contra cuatro, se aprueba.

Dictamen en la distribución de fondos que propone la oficina de Contaduría para el mes actual.

Con el voto en contra del Sr. González se aprueba la distribución de fondos para el mes actual, que asciende a 139.492,57 pesetas.

Depósitos de vinos. Moción de la Alcaldía presidencia, en la que se propone, de conformidad con el informe del señor administrador jefe de arbitrios de la segunda sección, sean anuladas las autorizaciones concedidas con carácter provisional para la instalación de depósitos de vinos dentro de la zona fiscal, y el cumplimiento de los requisitos que establecen la ordenanza, tarifa número 40.

Queda ocho días sobre la mesa.

Los hijos ilustres.

En la propuesta del Sr. Santos Franco para la construcción de una placa de mármol, consignativa de los hijos ilustres de Salamanca, se acuerda que por el señor arquitecto se confeccione el modelo.

La cobranza de arbitrios.

Escritos de los señores jefe de arbitrios de la primera sección y agente ejecutivo, relacionados con la cobranza de arbitrios e impuestos municipales por la vía de apremio. Quedan ocho días sobre la mesa.

Licencia de obras.

Se aprueban los siguientes dictámenes para construir obras.

Dictamen de la comisión de Obras en la instancia de D. Antonio Junquera, para construir un muro de cerramiento en la finca número 3, de la calle de la Cantera.

Subasta de fincas.

A las doce de la mañana del día 29 del corriente mes de Mayo, se venderán en pública subasta, en la Notaría de D. José de Prada, Rúa, 43, el hotel número 37 de la Avenida de Canals, de esta ciudad de Salamanca, y el solar contiguo al mismo, y una dehesa titulada «Valedoriana», en el término municipal de Aldehuela de Yeltes, conforme al pliego de condiciones que conforme a los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en dicha Notaría durante las horas de oficina.

Pastos.

Se arriendan los pastos de la Aldehuela de los Guzmanes, con agua abundante y cercado. Informará Carlos Hernández, almacén de patatas en el Mercado de Abastos.

Se vende

una casa en sitio céntrico, bien soleada y saneada, con watercloset en los pisos e instalación de luz eléctrica en toda la casa Buena renta. Informes, Bazar Colón, Plazuela de la Libertad.

Camión "Berliet"

de cinco toneladas, completamente equipado y a toda prueba, se vende barato. Sr. Navarro, Hotel Terminus.

Automóvil.

Véndese «Elizalde», 20 HP., modelo Reina Victoria, limousine, gran lujo. Precio, 20.000 pesetas. Dirigirse: Ceferino Iturrigagoitia, Avenida de Canals, 45.

Plisado a máquina.

Doña Manuela Lemus y sobrinas hacen toda clase de plisados a máquina. Especialidad en faldas y capas completas y grupos de todos los tamaños. Se reciben encargos en Salamanca. Varillas, 20, segundo, D. Vicente Borroguero, y en Ciudad Rodrigo, D. Pedro Lemus, peluquería, calle de Madrid.

Don Diego Martín Veloz solicita

le sea adjudicada una parcela sobrante en la vía pública (Capuchinos).

Don Florencio Martín pide autorización

para construir una casa en la Ronda de Labradores.

Doña Purificación y D. Juan Montero solicitan autorización para cerrar y construir en ella la calle de la cerca, entre las del Pozo Hileira y Avenida de Mirat.

Dictamen de la comisión en la proposición del Sr. Santos Franco, sobre el arreglo de los jardines del Campo de San Francisco.

Los nombres de las calles.

Informe emitido en la del Sr. García de Arriba sobre el cambio de denominaciones de las calles.

Propone la comisión que a la Puerta de Zamora se le dé el nombre del comunero Francisco Maldonado; a la calle de Zamora, de Gil Robles, y a la calle que actualmente lleva el nombre del comunero, el que quiera designar el Ayuntamiento.

El Sr. Santos Franco, en el voto particular que tiene formulado al dictamen, propone el nombre de Gil Robles, para la Puerta de Zamora; el de Francisco Maldonado, a la calle de Zamora, y a la actual de Maldonado, el de Pérez Galdós.

Después de un pequeño debate, previa una rectificación del señor García de Arriba, el Ayuntamiento acuerda, de conformidad con lo propuesto por el Sr. Santos Franco.

Dictamen en la del Sr. Peix, sobre el cambio de nombre de una calle por la del Cardenal Almaraz.

Se acuerda verificar la variación por los votos de los señores Santos Baz Peix, Viñuela, García y García, Riesco y Barrado.

Los restantes concejales se abstuvieron, por entender que conforme a lo legislado no se pueden dar nombres a las calles de personas que no hubieren fallecido hace diez años.

Informe en la del Sr. Santos Franco, sobre variación del nombre de algunas calles más.

Se aprueba, acordándose que los cambios se practiquen periódicamente.

En la del señor García de Arriba, sobre venta de materiales, la comisión dictamina de conformidad y el Ayuntamiento aprueba el dictamen.

Dictamen de la comisión en la solicitud de D. César Real, para construir una casa en el alto del Rollo. Se aprueba.

El laboratorio municipal.

Se da cuenta de una comunicación del inspector provincial de Sanidad, relativa a la reorganización del laboratorio municipal.

Los lecheros.

Se da lectura de un escrito de los industriales en leche de vaca, el cual publicamos ya en la reseña que apareció en nuestro número del lunes, con ocasión de la sesión que celebraron en el Pasaje.

El Sr. García de Arriba dice que él no celebró nunca ningún pacto, limitándose, como delegado del alcalde, a dar órdenes, que luego no se cumplían.

En mi gestión sólo he buscado armonizar todos los intereses, buscando la concordia.

Al ser esta imposible, tuve que adoptar medidas radicales.

Viendo que por el momento no se podían adquirir los recipientes, he adquirido unos precintos a fin de que no se puedan aquellos abrir por el camino y fácilmente, tal vez, adulterar el producto.

La finalidad que persigo es la de que el producto llegue al consumidor en el mejor estado y calidad.

La presidencia aprueba las órdenes dadas por el señor delegado, no tratándose de perjudicar a nadie.

Habla el Sr. González, y a propuesta del Sr. Paradinas el Ayuntamiento acuerda darse por enterado.

El ingreso de los recaudadores.

Se da lectura de una moción de la Alcaldía, proponiendo, y así se acuerda, que los recaudadores de arbitrios municipales queden obligados quincenalmente a ingresar las cantidades que hubiesen recaudado.

Oposiciones

También se lee otra moción de la Alcaldía, sobre la necesidad de

Extravío.

En la noche del día 5 del actual, desaparecieron de la dehesa boyal de Villaveja de Yeltes, una potra de dos años, pelo negro y de mediana estatura, y un potrillo negro, estrellado, calzado de un pie, de mediana talla y recién esquilada la cola y crin. Su dueño, don Tomás Pierna Serna, vecino de dicha localidad, gratificará a la persona que le dé noticia el paradero de tales semovientes.

Motocicleta

«Indian», con sidecar, se vende en muy buenas condiciones, seminueva, con todos los accesorios y repuesto. Informarán en el «Garage Moderno», Salamanca.

Se vende

molino harinero, compuesto de tres pares de piedras, limpia, cedazo y demás accesorios, en locales acabados de construir. Se daría con luz puesta o sin ella. Está en pueblo de 350 vecinos y varios anejos. Informes, en Salamanca, Pozo Hileira, 8, pral.

Se venden o arriendan,

en el término de esta ciudad, diez y nueve hectáreas de tierra, dos eras y diez y media de partes en el prado de la Aldehuela de los Guzmanes. Para entenderse con Manuel Martín, Granja de la Vega, Salamanca.

Automóvil.

Se vende un automóvil marca «Scrib», facción torpedo, cinco asientos, seminuevo. Para tratar, con D. Santiago García, Bermejores, 64.

Piano.

Se vende un piano-manubrio, seminuevo, con dos cilindros. Darán razón en la confitería y chocolatería de D. Angel Castaño, Doctor Riesco, 14.

Ama de cría,

se necesita en casa del doctor Mezquita, Plaza de San Julián, 28, Salamanca.

**¡Yo estoy satisfecho de la vida!**  
 desde que no he vuelto a padecer de **Estómago**  
 gracias al uso del **DIGESTÓNICO**



sospechosos que desde la víspera habían venido persiguiendo, logrando alcanzarlos en la estación de Boada. Los tres individuos, que no poseían documento alguno, dijeron llamarse Luis Blanco Rodríguez, de diez y ocho años y residente en Salamanca; este individuo vestía traje de pana color tierra, americana con cinturón y boina; el segundo pájaro, según él, se llama Juan Rodríguez Pérez, de diez y seis años y natural de Palencia; su indumentaria consistía en traje de paño oscuro, boina y botas negras; el tercer socio, José Díaz Nieto, de Mérida, con vestimenta americana negra, pantalón con listras, gorra clara y botas negras. Los tres pájaros de cuenta, que al parecer ejercen la honrosa profesión de carteristas, fueron reducidos a prisión en la cárcel de este pueblo, pero aprovechando la distracción del vigilante lograron evadirse en la noche del 15, arrojándose por una ventana de más de cuatro metros de altura. A pesar de las pesquisas practicadas por la Guardia civil, aún no ha sido hallado el paradero de los ya citados socios. Fuente de San Esteban, 17 de Mayo de 1921.—El corresponsal.

Entre médicos.

PARA ALUSIONES. Sr. Director de EL ADELANTO. En el número del jueves, 12 del corriente, leo en su periódico un escrito, *Cuestiones médicas*, dedicado a censurar un acuerdo de la junta de gobierno del Colegio Médico, y como yo tomé una parte importante en dicho acuerdo, me creo en el deber de contestar con estas líneas a lo que en el escrito se dice.

En él se reconocen dos cosas: 1.ª Que la junta, en cumplimiento del reglamento, convoca a la asamblea que se pide, reconociendo el derecho de los firmantes.

2.ª Que la junta, en uso de atribuciones que le concede el mismo reglamento, señale una fecha que combine todos los intereses, pero que le parece mal a los firmantes, porque por lo visto no están dispuestos a reconocer más derechos que los suyos.

Resulta que el acuerdo es legal según reconoce el articulista, y como lo que es legal no es censurable, él sólo se condena, y porque no crea la clase médica que los acuerdos de la junta se toman a capricho, debo decir que los médicos titulares vimos en la celebración de dicha asamblea, apuntarse para donde se apuntara, un grave peligro para nuestros trabajos de reorganización económica, y como nuestros intereses son tan respetables, por lo menos como los de los señores que firman la proposición, los que en la junta representamos los intereses de los médicos titulares, creímos un deber defenderlos, y sin vulnerar los derechos de los demás, combinar lo mejor posible los de todos y señalar una fecha que ante las contingencias que pudieran ocurrir, a nosotros, los titulares, no nos pudiera perjudicar o nos perjudicara lo menos posible.

No creo que los intereses que van a defender dichos señores en la asamblea sean tan vitales como los que nosotros defendemos (que estos

He aquí los tribunales de examen para la enseñanza no oficial, que darán principio el 1.º de Junio:

Facultad de Filosofía y Letras. Lengua y Literatura españolas, Lógica fundamental, Teoría de la Literatura y de las Artes, Literatura española (curso de investigación), Lengua griega y Bibliografía.—Don Enrique Esperabé de Arteaga, D. Baldo-mero Díez Lozano y D. Antonio García Boiza.

Historia de España, Historia universal, Lengua arábiga y Lengua hebrea.—Don José Téllez de Meneses, don Pascual Meneu y Meneu y D. José María Ramos Loscertales.

Lengua y Literatura latinas, Paleografía, Historia de la lengua castellana, Lengua y literatura griega, Lengua latina (primer curso), Lengua y literatura latinas (curso de ampliación).—Don Miguel de Unamuno y Jugo, don Pedro Urbano González de la Calle y D. Gerardo Benito Corredera.

En la asignatura de Lengua y Literatura latinas, curso de ampliación, será sustituido por el profesor de dicha asignatura doctor D. Antonio García Boiza.

Facultad de Derecho. Derecho civil (primero y segundo curso), Derecho internacional público y Derecho internacional privado.—Don Luis Maldonado, D. Isidro Beato y Sala y D. Esteban Madruga Jiménez.

Derecho natural y Derecho económico.—D. Nicasio Sánchez Mata, don Teodoro Andrés Marcos y D. Victoriano Nuño Asín.

Derecho mercantil y Derecho penal.—D. Prudencio Requejo, D. Nicolás Rodríguez Aniceto y D. Máximo Peña Mantecón.

Derecho romano, Historia general del Derecho, Procedimientos judiciales y Práctica forense.—D. Esteban Ménez de la Flor García, D. Teodoro Andrés Marcos y D. José García Revillo.

Economía política, Hacienda pública, Derecho político y Derecho administrativo.—D. Francisco Bernis Carrasco, D. Nicolás Rodríguez Aniceto y D. José Crespo Salazar.

Facultad de Ciencias. Química general, Química inorgánica, Química orgánica y Análisis químico general.—D. Mariano Sesé Villanueva, D. Manuel González Calzadilla y D. José Crespo Jiménez.

Física general.—D. Eduardo No Gar-

Criada.—Se necesita con buenas referencias y que sepa guisar. Plaza Mayor, 34, segundo, informarán

Venta.—Se venden once fincas rústicas en la compañía de Salamanca de una cabida aproximada de ocho hectáreas. Del precio y condiciones informará D. Julián Martín, en Siete Iglesias de Tormes.

Pinche.—Hace falta un pinche adelantado, con buen sueldo. Informarán: Restaurant Español—Corrillo, número 26.

Ama de cría con buenas referencias, se ofrece para criar en casa de los padres. Informarán Plaza Mayor, 26 y 27, 2.º

Se vende el solar de la calle de Zamora, números 36 y 38, y los materiales de construcción existentes en el mismo. Del precio y condiciones informarán Pérez Pujol, 9, 2.º

Se vende la casa número 13 de la calle de San Justo. Está recién restaurada y tiene instalación de luz y timbre, cocina con termo-sifón, cuarto de baño y bodega. Informarán en la misma calle número 14, almacén de Hermano de B. C. chorro.

Fábrica de curtidos. Por no poderla atender sus dueños, se vende o se da en arrendamiento una fábrica de curtidos, en Trujillo. Solicitense informes de «Nogales y Compañía», Trujillo (Cáceres).

Adobes.—Se venden adobes superiores. Informarán Librería

de Núñez, Rúa 25.



# NOTICIAS

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos: María Juan Plaza y Pascual Bailón Niño. Defunciones: Manuel Rollán Cases.

### Interesante para los propietarios de fincas urbanas.

Se convoca a una reunión el domingo, 22 del corriente, a las once de la mañana, en la Cámara de Comercio, con el fin de tratar del impuesto del alcantarillado, correspondiente al ejercicio del 1919 a 1920.—Salamanca, 17 de Mayo de 1921.—La Comisión. 19 y 20.

## DOR HEREDIA

Ayudante del Dr. Díez, médico de la Beneficencia Municipal. Pérez Pujol, 5 y 7. Consulta de once a una. Los martes consulta gratuita para los pobres. Especialidad, cirugía.

## DR. QUINTANA

MEDICO-DENTISTA  
Especialidad en enfermedades de la boca. Últimos adelantos en aparatos protésicos. Extracciones sin dolor. García Barrado, 34, 2.º Consulta de diez a doce y de cuatro a seis.

Hemos recibido el número 369 de la revista médica de Valladolid, titulada *El Eco Médico Quirúrgico*, correspondiente al día 15 de este mes, que contiene el siguiente sumario:  
Sección profesional: Sin disciplina, por D. Félix Antigüedad; Sobre la presidencia de nuestro Colegio (carta abierta), por D. Eustaquio Ellices; Carta abierta, por D. José M. Sañudo; Sección científica: Disparidad de diagnóstico clínico en tres consultas, por don Celestino Rojo; Máximas profesionales, por D. Diego; Sección bibliográfica, por D. Angel De Diego; actualidades, publicaciones recibidas, vacantes y anuncios.

## ZOTAL

El mejor desinfectante para higiene, ganadería y plantas.

VENTA: FARMACIAS Y DROGUERIAS 1 y 3

## ANTONIO CASERO MUÑOZ

MEDICO  
Cirugía general. San Pablo, núm. 39. Consulta de once a una.

## EL 606 Y EL 914

los inyecta el médico especialista en enfermedades secretas, don Ramón Acevedo, con treinta y cuatro años de práctica. Consulta: de once a una y de cinco a nueve.

Por el teniente alcalde de semana le han sido impuestas dos pesetas de multa a un individuo, por decir pipos en la vía pública a una señorita. También han sido multados unos individuos, por promover escándalo en la vía pública, con dos pesetas.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos  
Clínica del

## D. R. INFANTE

Doctor Riesco, 58, duplicado. —

## DENTISTA LUDENA

Trabaja con todos los adelantos modernos  
Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca. m-j-s

El ministro de la Gobernación publicó en la *Gaceta* una Real orden dirigida a los gobernadores, en que dice que para evitar que en lo sucesivo los Ayuntamientos nombren por sí mismos alcaldes en los casos que corresponden a la Corona, cuando se produzcan vacantes, cualquiera que sea su origen, cuyo nombramiento correspondiera al Rey, se ponga inmediatamente en conocimiento del Ministerio por conducto de los gobernadores, para la resolución que se estime más conveniente, obteniéndose las corporaciones municipales de hacer los nombramientos hasta que se les trasmita al efecto la autorización.

## DOCTOR JOAQUIN DE PRADA

INSPECTOR PROVINCIAL DE SANIDAD  
Análisis y vacunas. Vacunación antigripal preventiva y curativa, antirrábica, anti-tos ferina, etc. Consulta de cuatro a seis, excepto los sábados y domingos. Echegaray, 1. —

## LOS CUBANOS

En este acreditado establecimiento se vende el tan preferido vino de mesa de las antiguas bodegas de Francos, ya por cantidad mayor, ya embotellado. Depósito único, García Barrado, 13 y 15, Salamanca

## DOCTOR FRANCISCO L. MUELLEDES

Médico por oposición de la sección de higiene, ha trasladado su domicilio y consulta de enfermedades venéreas, de la piel y vías urinarias, a Varillas, 22, 2.º  
Consulta de diez a una y de cinco a ocho.

Puede Vd. ahorrarse 2 duros que es lo que cuesta ahora un sombrero de paja. Limpie Vd. su sombrero viejo con «Strobin», que vale solo 50 céntimos en Droguerías y Bazares.

## DOCTOR JOSÉ CARLOS HERRERA

Catedrático de partos de la Facultad de Medicina. Especialidad: Partos y Ginecología. Plaza Mayor, 36, 2.º. Teléfono, 206.

## DR. CORTES

Enfermedades de la piel y sifilografía. Reacciones de Wassermann (para diagnóstico de la sífilis). Consulta: de once a una y de seis a ocho. Calle del Sol (Oriente), entresuelo, derecha.

## DR. JOSÉ MÉNDEZ PÉREZ

Del hospital de San Juan de Dios. Enfermedades de la piel y sifilíticas. Consulta de once a una y de cinco a siete. Varillas, 5, entresuelo.

# SERVICIO TELEGRAFICO

## MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

### INFORMACIONES DE ESTA MADRUGADA

# El señor Alba expone el estado de la Hacienda

## LOS LIBERALES Y LOS PROYECTOS DEL SR. CIERVA

Final de las Cortes. El debate económico. ¿Obstruirán los liberales? Entre los Sres. Cierva y Alba. Discurso del ministro de Hacienda. Notas de provincias. Extranjero: Insurrección militar en Grecia.

### Conferencias de las 5, 6 y 7 de la mañana.

## LAS CORTES

### Final del Senado.

#### El crédito de Correos, aprobado.-Lareorganización de la policía.

Se pasa a la orden del día, aprobándose varios créditos, entre ellos los de Correos.

Se pone a discusión el proyecto reorganizando el cuerpo de policía. El Sr. Elsegui lo combate.

El general Ochoando pide que se mejoren los retiros de la Guardia civil, y el Sr. Durán y Ventosa pregunta la orientación que se dará a la reorganización de la policía.

El ministro de la Gobernación, señor conde de Bugallá, detalla la orientación en forma análoga a la que lo hizo en el Congreso, y ofrece atender las indicaciones hechas por todos los oradores.

Rectifican éstos, y se aprueba el dictamen, levantándose la sesión.

### Final del Congreso.

#### El debate económico.-Notable discurso del Sr. Alba.-La Deuda española importa 12.000.000

Continúa la discusión del proyecto de prórroga del contrato con la Tabacalera, interviene el Sr. Alba. Afirma que explicará la actitud de las minorías frente del proyecto que se discute.

Los gastos—dice—crecen considerablemente. Se multiplican las emisiones de la deuda, y no se atisba por ninguna parte el plan financiero del Gobierno.

Si esto implica ineptitud, es incompatible el Gobierno con el interés público.

Afirma que existe una preocupación muy honda en los centros bursátiles y financieros.

Estamos muy próximos a ser considerados como una Hacienda averiada.

El partido conservador desmiente su tradición de constituirse en vigilante avanzado del Tesoro.

Se ocupa del déficit, diciendo que la deuda, que era de 9.000.000 en 1910, ahora es de 12.000.000.

Las emisiones de la Deuda tendrán que ser constantes, y solo por los intereses el presupuesto tendrá un aumento superior a cien millones.

Los gastos de personal, que ascienden a 293.000.000 en 1900, ascienden ahora a más de mil millones, siendo forzoso poner coto a esto. Yo aplaudo la declaración del ministro de Hacienda contra este aumento, pero es inexplicable que permanezca cruzado de brazos.

El orador analiza los gastos militares y los gastos de Marruecos.

Hemos gastado—dice—1.200 millones en la penetración militar, y en cambio a obras públicas solo hemos dedicado 130.000.000.

Creo, por dignidad nacional, que no podemos abandonar a Marruecos; pero la acción militar debe ir acompañada de la civil, (Rumores).

A quienes murmuran, debo aconsejarles que examinen la cifra que Francia invierte en el protectorado de Marruecos.

Habla del desbarajuste que existe en las clases pasivas.

Trata de la circulación fiduciaria, y afirma que nuestra situación monetaria es mucho peor que en 1914, y en estas condiciones, ¿se pretende que votemos la prórroga del contrato de tabacos?

En cuanto dependa de nosotros, lo evitaremos.

Creo que el propósito de una fórmula puede ser prorrogar el contrato por tres años.

Combate el propósito del Gobierno de emplear secretamente los gastos para la defensa nacional.

Alude, por rumores que el orador ha recogido, a la prórroga por decreto del privilegio del Banco.

Esto—dice—significaría una audacia estúpida, que no quiero creer.

Pregunta cuáles son los planes del Gobierno sobre la emisión de la deuda, y hace constar que las izquierdas liberales quieren salvar su res-

pensabilidad en la catástrofe financiera.

Ahora vosotros debéis declarar cómo pensáis para evitar el desastre económico que se avecina.

Termina diciendo que aguarda la respuesta del ministro, para saber la situación en que se encuentra España. (Aprobación en las izquierdas).

### Discurso del ministro de Hacienda.

Para contestarle se levanta a hablar el ministro de Hacienda, señor Argüelles.

Extrañase que el Sr. Alba injerte un problema tan importante en la discusión del proyecto de tabacos.

Muéstrase disconforme con la fórmula de prorrogar por tres años el contrato con la Tabacalera.

El actual proyecto permitirá la rescisión cuando le convenga al Estado.

Dice que los gastos del personal son un arrastre del Gabinete nacional.

Cuando una colectividad obtiene ganancias, todos reclaman, y en un régimen de igualdad es difícil retroceder en el camino emprendido.

Aunque España no intervino en la guerra—dice—sufrió todos los males de ella.

Si hubiera dejado volar la fantasía, hubiera traído el proyecto de plus-valía sobre la renta y sobre el aumento de los tributos.

Esto es fácil proponer pero hubiera sido inoportuno reclamar. (Aprobación de la mayoría).

Ocupase de los gastos de Marruecos, afirmando que muchas cantidades que aparecen como gastos militares, fueron invertidas por los ministerios de Fomento e Instrucción pública.

Afirma que tiene redactado en líneas generales el proyecto del privilegio del Banco de España, pero no lo presentará hasta que pueda discutirse.

Se ocupa del proyecto presentado por el Sr. La Cierva.

Claro es, dice, que dentro del presupuesto no podrán adelantarse los millones necesarios para la realización de esa obra.

Recuerda que en 1916 el señor Alba estimaba inaplicable abordar la cuestión de los ferrocarriles. Por consiguiente, ahora lo será mucho más.

Afirma que las consignaciones para obras públicas, son insuficientes.

Contesta a todos los extremos del discurso del Sr. Alba, con aplausos de la mayoría.

### Rectificación de Alba.

El Sr. Alba rectifica, manifestando que no le ha convencido la respuesta del ministro, el cual no concretó nada.

Decir que se procurará hacer frente a la situación actual, es no decir nada.

Es necesario concretar y aceptar la responsabilidad.

Justifica la gestión del Gobierno nacional, y respecto a las plantillas del personal, dice que fue preciso atender el mal que se originó, por el aumento de las plantillas militares.

El Sr. La Cierva interrumpe diciendo: —Si aquellas plantillas eran malas, ¿por qué no las suprimisteis?

El Sr. Alba sigue su discurso censurando la conducta de algunos políticos, que para alcanzar ciertas finalidades, les interrumpen frecuentemente.

Afirma que los proyectos del señor La Cierva son irrealizables.

El señor Cierva, exclama: —Dejadme aquí el tiempo necesario, y lo vereis.

El Sr. Alba: —Si su señoría fuera ministro de Hacienda, no hubiera aceptado esos proyectos, y además, ¿que concepto tiene de mi su señoría?

Nosotros cumplimos con nuestro deber advirtiéndole la gravedad del momento actual.

(Cierva: Y mientras tanto que España espere...)

España—continúa el señor Alba—no quiere fantasías; las necesidades nacionales no se remedian con discursos; los proyectos de Fomento no puede pagarse con la fantasía.

Debata las afirmaciones del ministro de Hacienda.

### Discurso del señor Allendesalazar.

Después de una breve rectificación del ministro de Hacienda, diciendo que él no tuvo intención de censurar al Gobierno nacional, se levanta a hablar el presidente del Consejo de ministros.

Afirma que no le han impresionado las insinuaciones de Alba sobre el contrato de la Tabacalera, porque tiene la conciencia tranquila de que desempeña un cargo con honradez.

Recoge algunas alusiones del señor Riu y justifica su gestión lamentando los agravios de Alba, que no corresponden a la conducta que él siguió cuando se hizo la campaña de prensa contra Alba y explican los orígenes de su fortuna.

Entonces—dice—yo me apresuré a asociarme a la conducta de Alba, pero por lo visto en política mi persona estorba a S. S.

Este proyecto tiene oposición porque yo presido el Gobierno; si no se aprueba vendrá un conflicto sin beneficio para nadie.

Afirma que Alba viene derecho a oponerse al proyecto, sin recordar cuando él presentó uno análogo.

Termina diciendo que pondrá todos los medios posibles para aprobar el proyecto, pues esto es una cuestión de honra. (Grandes aplausos en la mayoría).

### Nueva rectificación de Alba.

Dice que no dió motivo para que la palabra del Sr. Allendesalazar afirmara hacer cuestión política de la aprobación del proyecto, que nada tiene que ver con ella, ni con el honor personal.

Confirma que en efecto, redactó con Allendesalazar un proyecto análogo, pero que no está el actual presidente capacitado para una ley de esta clase. (Rumores).

Extrañase de las alusiones políticas de Allende, y termina diciendo que él discutirá con razones, con hechos, pero no responderá a expresiones que entran en la denominación de latiguillos.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

## NOTICIAS VARIAS

### Madrid.

#### Comentarios al debate político.—Actitud de los ministeriales.—Interesante diálogo.

La jornada parlamentaria se sigue con gran interés.

Antes y después del debate pobláronse los pasillos de diputados, haciéndose muchos comentarios.

Los jefes de los liberales y muchos diputados felicitaron al Sr. Alba, mientras los conservadores felicitaban al Sr. Allendesalazar.

Los ministeriales aseguraban que el Gobierno mantendrá a todo trance el proyecto del monopolio del tabaco apelando para aprobarlo incluso a la guillotina.

Las izquierdas declaraban que el sólo anuncio de la guillotina sería motivo para arremeter violentamente contra el Gobierno, derribándolo.

El Sr. La Cierva, en medio del hemiciclo y cuando los diputados abandonaban los escaños, requirió al Sr. Alba para que no se opusiera a la aprobación de su proyecto de transportes.

Fue muy animado el diálogo que sostuvieron los Sres. La Cierva y Alba.

El ministro de Fomento pedaleó al Sr. Alba con todo encarecimiento que diera facilidades para su aprobación, porque beneficiaría grandemente los intereses públicos.

El Sr. Alba contestó: Ahora se está repitiendo al revés el diálogo de ambos, cuando presenté unos proyectos el año 1916.

El Sr. La Cierva replicó: Pero si yo fui entonces malo, lo gallardo en usted será ser bueno ahora.

El Sr. Alba terminó el diálogo diciendo: Inglés, te aborreci; héroe, te admiro.

Esta frase la oyeron más de cuarenta diputados que les rodeaban.

Las rifas, suprimidas.

El director general de Seguridad, don Millán Millán de Priego, ha manifestado que había prohibido todas

las rifas de las verbenas por ilegales e inmorales.

Ninguna paga la patente, y por consiguiente están incurso en el delito de defraudación.

Ha negado que se hagan las conduckiones de presos por carreteras.

He dado órdenes terminantes para hacerlas utilizando los ferrocarriles.

### Provincias.

#### BILBAO

### Sindicalistas en libertad.

Por orden gubernativa, han sido puestos en libertad seis sindicalistas que estaban presos por repartir hojas sediciosas y cotizar las cuotas a la salida de los talleres.

#### BARCELONA

### Conducidos a la cárcel.—Más de la banda terrorista.

Han sido conducidos a la cárcel, e incommunicados, Fernando Sánchez «Negret de Gracia» y Juan Elías Saturnino «Diente de oro», acusados de la agresión al chauffeur Miguel Roca y lanzamiento del automóvil con una bomba, en la fiesta de los somatenes.

Al «Negret de Gracia» se le detuvo por coacciones en 1915, y el «Diente de oro» tiene también malos antecedentes; aunque fueron detenidos y después libertados, cuando la explosión de la fábrica de bombas de la calle de Toledo.

Se espera la detención de otros tres o cuatro individuos que dirigían el terrorismo.

El juez especial en cuestiones sociales ha conferenciado con el fiscal sobre el nuevo giro de los acontecimientos.

El jefe de la banda terrorista es autor del primer atentado social que ocurrió en Barcelona, pero fue libertado por falta de pruebas.

La Jefatura de policía ha publicado una nota haciendo constar que «Diente de oro» y el «Negret de Gracia», dirigen la fabricación de bombas.

#### MALAGA

### Viaje del rey.

Ha manifestado el gobernador que el rey visitará a Málaga el sábado para inaugurar el pantano del Chorro.

Tomará el té en el palacio del marqués de Puerto-Hermoso, y después habrá recepción en el Ayuntamiento.

#### SEVILLA

### Huelga en la Maestranza.

Los obreros despedidos de la Maestranza han visitado al infante D. Carlos, capitán general, pidiéndole la reposición.

El infante prometió enterarse.

#### CADIZ

### La escuadra inglesa.

De paso para Gibraltar ha fondeado

do la escuadra inglesa, compuesta de varios buques de alto tonelaje y escuadrilla protectora de submarinos.

### Extranjero.

#### ATENAS

### Insurrección militar.

El Gobierno ha declarado que al Noroeste de Aidin se están persiguiendo a los soldados sublevados, pertenecientes a dos regimientos cretenses, los cuales se han hecho fuertes en Mespaghis.

#### LONDRES

### Empréstito en América.

Parece ser que Francia cooperará a la negociación en América, de un empréstito de cien millones de dólares, por 25 años, al siete y medio por ciento.

#### PARIS

### La situación en el Alta Silesia mejora.

El Gobierno polaco ha podido dominar a los insurgentes.

Fuerzas de revolucionarios armadas están dispuestas a operar un retroceso importante, a fin de evitar un choque con las fuerzas alemanas.

Ha sido detenido el autor de unos falsos rumores que han circulado en los cuales declarábase que el general Lerón, había concertado el armisticio con insurgentes.

Sábase que el comité polaco, dirige la insurrección.

#### LONDRES

### La huelga ferroviaria.

Los comités ejecutivos de ferroviarios y obreros de transportes, han ratificado el acuerdo de prohibir a los no afiliados, el trasiego del carbón importado desde Roma.

Con motivo del cumpleaños del rey de España, Merry del Val celebró una recepción en la embajada, asistiendo altas personalidades y agregados a la embajada.

## Los toros

### EN BADAJOZ

#### La segunda de feria.

La autoridad que presidió la corrida anterior, multó en 500 pesetas al Gallo, por matar un toro desde el burladero.

También ha multado con 100 pesetas, a cada uno de los diestros que tomaban parte en la corrida, por haber contribuido a matar así el toro.

La segunda corrida de feria, careció de interés. La plaza estaba completamente llena.

Los Albarranes, resultaron bravos.

En el primero el Gallo hizo una faena buena, terminando de un pinchazo, una estocada atravesada cuarteando y ocho intentos de descabello. (Pitos).

Al segundo, Varellito, después de una faena breve, la acabó de una estocada tendida, otra atravesada y dos descabellos.

Chicuelo, en el tercero, estuvo bien con la muleta, y con el acero despatchó a su enemigo de un pinchazo y una estocada.

Al cuarto lo descorrió el Gallo sin dar ningún pase. (Bronca fenomenal).

Varellito, en el quinto, hizo una faena eficaz, que terminó con un pinchazo y una contraria, y por último, Chicuelo terminó la corrida con una faena movida, dando media atravesada y una entera.

#### RIVERA

### Imprenta y librería de Méndez

Salamanca

Novedades en toda clase de trabajos de tipografía. Grandes surtidos en tarjetas postales, carnets, menús, impresos surtidos en objetos de escritorio, etc.

## Grandes Almacenes de maderas del reino y extranjeras.

MATERIALES DE CONSTRUCCION Y DEPOSITO DE CEMENTO MARCA "EL CANGREJO".

En breve se recibirán grandes remesas de todas las regiones productoras, que tengo el gusto de ofrecer a mi numerosa clientela y al público en general a precios sumamente económicos. ¡No compreis sin antes consultar precios de esta casa! La casa que más cemento ha vendido en esta región durante el año 1920.

Antonio Peralta. — Sánchez Ruano, 4. — Salamanca.

Teléfono, núm. 271. Sucursal en Gomecello.

## PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pidase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

## CALVICIE

La producida por un parásito (pelada) y la originada por debilidad del bulbo piloso se curan, en pocos días, con el LICOR CONTRA LA CALVICIE, DE

Farmacia de HEREDIA

RUA, 45. — SALAMANCA

VERTER... mismo li... del... Rúa, núm... núm... leres... Tel... ámer... DO... Faltan y... para l... provincial... mand... están au... día 12 d... del ter... que es... camente f... viciales... Va estre... tiempo... y conform... que elec... menos... mand... mentos... quietud... ciales y a... poco dor... res de ese... las hueste... y eso c... ciales sue... apasiona... Diputacion... medio, ni... diata, ni i... mentos, r... casados c... da de la... Por eso... tificas r... generales... del car... influencia... diputados... pectivo; te... viciales... que con... mentario... prime la... la balanza... Aunque... ha sonad... turbe la... arneses d...